



SOLICITUD DE INSCRIPCION ESCUELA Vº CENTENARIO

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos(1)			
Dirección			
NIF		Municipio	Código Postal
Teléfonos contacto			Fecha nacimiento
Talla camiseta			
Correo electrónico			
Solicito:	Mi admisión en calidad de socio abonado del Club Bádminton Rinconada, con los derechos y obligaciones que fijan los estatutos y las normas de régimen interior del Club.		
Fecha y firma:	Si el interesado es menor deberá firmar su padre, madre o tutor		

La cuota de **20,00 €** mensuales de los **alumnos de la Escuela Vº Centenario**, se deberán ingresar en **CAIXABANK**, en la cuenta del **CLUB BÁDMINTON RINCONADA** en el siguiente nº de cuenta: **ES33 2100 1612 6702 0005 0962**, identificando el nombre de quien realiza el ingreso y hacernos llegar esta solicitud cumplimentada y firmada junto con el justificante del ingreso por email a cbrinconada@gmail.com. Teléfono de Contacto: 609 735 543.

*De conformidad con lo establecido en el **Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal**, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de Club Bádminton Rinconada - Sevilla con CIF G41552118 y domicilio social sito en C/ Rodrigo de Triana nº 32 41300 San José de La Rinconada (Sevilla) Telf.: 667 335 998, email cbrinconada@gmail.com, como responsable del tratamiento.*

Los datos serán tratados con la finalidad de El ejercicio de las funciones recogidas en el artículo 15 de la Ley del Deporte, de 15 de Octubre, por tratarse de funciones públicas ejercidas por delegación de la Federación Andaluza de Bádminton. Tratamientos relacionados con el buen desarrollo y gestión del Club Bádminton Rinconada, incluido el uso de medios telemáticos de soporte, gestión y promoción del deporte. La finalidad del tratamiento de los datos corresponde a cada una de las actividades de tratamiento que realiza el Club Bádminton Rinconada y que están accesibles en el Registro de Actividades de tratamiento.

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ESCUELAS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS DEL CLUB BÁDMINTON RINCONADA – SEVILLA.

La crisis sanitaria de la COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente de nuestros socios y simpatizantes. La lectura y aceptación del protocolo de actuación sanitaria es condición indispensable para tomar parte en escuelas y competiciones de nuestra entidad.

ES IMPRESCINDIBLE ENTREGAR COPIA DEL NIF o NIE PARA TRAMITAR LA LICENCIA Y FIRMAR LA PRESENTE HOJA DE INSCRIPCIÓN